



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ate, 10 de Junio del 2024



Firmado digitalmente por PARRA RIVERA DE GONZALEZ Rose Mary
FAU 20602774954 soft
Presidente De La Csj De Lima Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 12:15:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000720-2024-P-CSJLE-PJ

VISTO:

El escrito presentado por la magistrada Maria Stephany Soto Zevallos, Jueza del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01 de esta Corte Superior de Justicia;

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante escrito de vistos, de fecha 09 de junio del presente año, la magistrada Maria Stephany Soto Zevallos, Jueza del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01, solicita descanso por el día 10 de junio de 2024, a razón que en dicha fecha es su onomástico; adjuntando copia de la búsqueda de RENIEC, que acredita ello.

Segundo.- Al respecto, el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece en su artículo 147° literal g) "Otorgamiento de un día de descanso por onomástico del servidor"; Por otro lado, el inciso 4) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial estipula que es atribución de esta Presidencia cautelar la pronta administración de justicia.

Tercero.- En el caso concreto, conforme se desprende de la búsqueda del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la magistrada Maria Stephany Soto Zevallos, estará de onomástico el día 10 de junio de 2024, razón por la cual su descanso con goce de haber debe de efectivizarse en dicha fecha, debiéndose además adoptar la medida administrativa pertinente, con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER DESCANSO CON GOCE DE HABER POR ONOMÁSTICO excepcionalmente, a la magistrada **Maria Stephany Soto Zevallos**, Jueza del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01, por el día 10 de junio de 2024. Con cargo a dar cuenta a la Sala Plena.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el despacho del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01, a la magistrada **Diana Evangelina Yzaguirre Olortegui**, Jueza





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

del Tercer Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01, en adición a sus funciones, por el día 10 de junio de 2024.

Artículo Tercero.- DISPONER que la magistrada encargada del despacho del Segundo Juzgado de Trabajo Permanente - Zona 01, informe al correo electrónico institucional: csjlimaeste@pj.gob.pe, al término de la encargatura, las audiencias y/o diligencias llevadas a cabo, y de ser el caso, aquéllas que hayan sido reprogramadas y/o frustradas, en este último caso señalando las razones, bajo responsabilidad. En caso deba reprogramarse, será en audiencia y no mediante resolución escrita, en un plazo no mayor de diez días, bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto.- COMUNICAR la presente Resolución Administrativa; a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Lima Este, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Área de Control de Asistencia de esta Corte Superior de Justicia, de los/as magistrados/as y demás interesados/as.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ROSE MARY PARRA RIVERA DE GONZALEZ

Presidente de la CSJ de Lima Este

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

